

Señora Doctora
Priscila Parker Rendón
DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEL ECUADOR EN GUAYAQUIL
En su Despacho.-

De mis altas consideraciones:

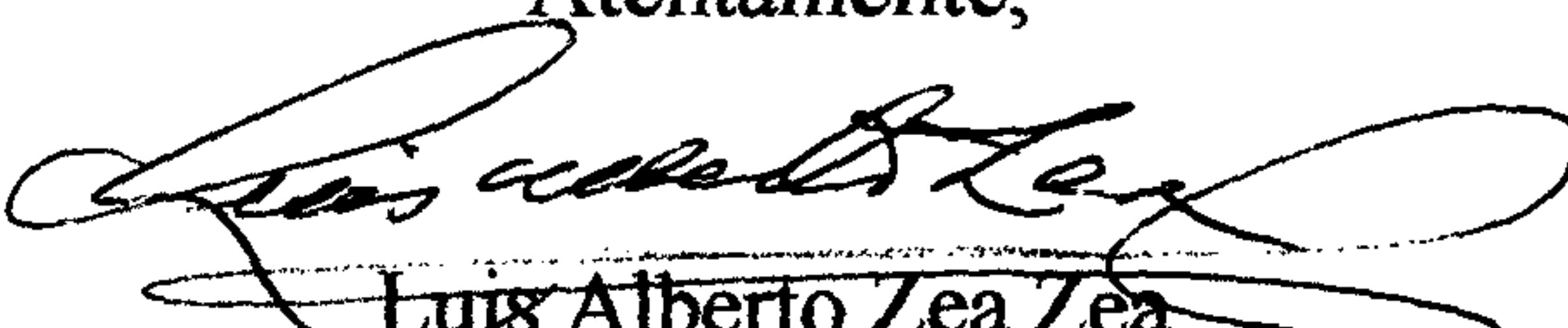
Acompaño a usted fotocopia de la comunicación dirigida al señor Intendente de Compañías con fecha Julio 24 de 1997 recibida a las 12H10 mediante la cual informo que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas a mi cargo las transferencias de acciones, a favor de las personas que constan en dicha comunicación.

Efectivamente señora Directora no se había informado a la Superintendencia de Compañías las transferencias hechas por el señor Luis Alberto Zea Zea, a favor de los señores Tito Eduardo Zea Franco, Cecilia María Zea Franco, Piedad del Rocío Zea Franco, Piedad Franco Lavayen, de una acción ordinaria y nominativa de S/. 1.000,00 cada una, cesión efectuada el 19 de Noviembre del año 2000 y que por una omisión involuntaria no se comunicó a la dependencia a su cargo, por lo cual, habría que agregar una acción más, a las 749 que aparecen cedidas. Según comunicación del 24 de Julio de 1997.

Por otra parte el señor Tito Eduardo Zea Franco, cedió y transfirió al señor Jimmy Cortez Ureta, las 750 acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, que había recibido por cesión y transferencia, posteriormente. Esto es el 20 de Noviembre del año 2000, siendo por tanto al 30 de Diciembre del mismo año la nómina de accionistas como sigue:

Luis Alberto Zea Zea, propietario de 2000 acciones; ✓
Jimmy Cortez Ureta, propietario de 750 acciones;
Cecilia María Zea Franco, propietaria de 750 acciones; ✓
Piedad del Rocío Zea Franco, propietaria de 750 acciones; y,
Piedad Raquel Franco Lavayen, propietaria de 750 acciones. ✓

Atentamente,


Luis Alberto Zea Zea

GERENTE DE INDUSTRIAL
INMOBILIARIA ZEA FRAN S. A.

30/01/2001